EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No **413** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

Cartagena de Indias D. T. y C., 30 de Noviembre del 2018

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO INTEGRAL DE SALUD CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, SUPRA ESPECIALIDADES Y PROCEDIMIENTOS MENORES, QUE SE DERIVEN DE MANEJO DE LA CONSULTA PARA LA ATENCIÓN A NUESTROS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1049.**

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto **TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTO MIL PESOS M/CTE ($ 33.300.000.oo).** Incluido IVA y demás erogaciones que corresponda
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **74118** de fecha 31 de octubre de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde el 26 de diciembre de 2018 hasta 31 de Marzo del 2019 o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.
- Fecha evaluación inicial: 30 /11 /2018

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **SOCIEDAD PARA LA ATENCION MEDICA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS** - identificada con NIT No. 900324225-6

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	SOCIEDAD PARA LA ATENCION MEDICA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS
Carta de Presentación de la Oferta	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Poder	**N/A**
Acta de Constitución Consorcial o de Unión Temporal	**N/A**
Identificación del Representante Legal	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Identificación del Apoderado	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Multas y Sanciones	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Antecedentes Judiciales Representante Legal y Apoderado	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Persona Jurídica, Representante Legal y Apoderado	PERSONA JDCA. **CUMPLE** RPTE. LEGAL. **NO CUMPLE/ SUBSANAR** APODERADO: N/A
Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría Persona Jurídica y Representante Legal	PERSONA JDCA .: **CUMPLE** RPTE. LEGAL **NO CUMPLE/ SUBSANAR** APODERADO: N/A

Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Poliza de Responsabilidad civil – Clinicas y Hospitales	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**
Proveniencias de Dinero	**NO CUMPLE/ SUBSANAR**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES:

Certificado de Existencia y Representación Legal,: El oferente debe aportar certificado de existencia y representación legal, renovados, expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato, además se debe verificar representante legal de la empresa, funciones y si existe alguna limitación para contratar.

Carta de Presentación de la Oferta, Compromiso Anticorrupción, Identificación del Representante Legal, Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal, Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual, Multas y Sanciones, Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades , Antecedentes Judiciales Representante Legal ,Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría del Representante Legal, Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría del Representante Legal, Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas, Póliza de Responsabilidad civil – Clínicas y Hospitales, Proveniencias de Dinero : Debido a que el oferente no aporto certificado de existencia y representación a la oferta presentada a través de SECOP II, la entidad no puede verificar si el representante legal está debidamente nombrado y facultado para firmar los formularios y documentos solicitados en el proceso, razón por la cual se solicita al oferente aportar **Certificado de Existencia y Representación Legal.**

CONCLUSIÓN:

SOCIEDAD PARA LA ATENCION MEDICA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS - identificada con NIT No. 900324225-6 **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **DEJARLO EN ESTADO POR SUBSANAR.**

Atentamente,

CI ANDREA NARVÁEZ RAMÍREZ
Asesora Jurídica Contratos HONAC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy viernes 30 de noviembre de 2018, a las 17:47:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003242256
Código de Verificación	900324225618113017472 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118638967

WEB
17:49:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOCIEDAD PARA LA ATENCION MEDICA E IMAGENES DIAGNOSTICAS SAS identificado(a) con NIT número 900324225 6:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS